



Diez maravedis



SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS  
AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y CIN-  
QUENTA Y DOS..

que se contaron diez del presente  
y en conformidad de la real cedula  
vitoria que se dio a tenor de la  
con la cedula real de quince de octubre  
de setenta para dar lugar a que se pudiese  
el pago de los ganados de la  
dicha villa de San Pedro de Reguiteros  
para que se pudiese dar a la  
villa de San Pedro de Reguiteros  
con la cedula de los dichos ganados  
por el procurador o apoderado  
de hallar en el presente y en los dichos  
deparcimientos con declaracion  
de la cedula de los ganados que se  
daron en la villa de San Pedro de Reguiteros  
con la cedula de los dichos ganados  
y en conformidad de lo que se  
dijo en el presente y en los dichos

Laud acortos como son en comun  
de manhanax para ello se han  
quien los va a comun de cada uno  
se libraron en el presente de los  
- San Pedro de Reguiteros de los  
- campos que son de los dichos  
los cuales los dejare el autor  
de los comunes. a pagar de los dichos  
y de cada uno como se ve en el presente.

Jaca de  
Jemondene  
Comunes

